RESOLUCIÒN DE APROBACIÓN DE PÓLIZA
No. 333 DE 2024.
(junio 12)

"Por la Cual se Aprueba una Garantía Única de un Contrato Estatal".

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JURIDICA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013 compilado por el Decreto 1082 del 2015 y

CONSIDERANDO:

Que, la **FUNDACION COTTIRRAWA,** identificada con NIT No. 900.198.330-0; es la adjudicataria del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. MCA 005 DE 2024,** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATONUEVO LA GUAJIRA",** ha presentado para su aprobación el anexo de Pólizas de Cumplimiento No 85-46-101040045. expedida por la compañía de seguro, **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** En cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato así:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:
Valor asegurado $3.348.877,30 VIGENCIA Del 12/06/2024 / 08/11/2024

BUEN MANEJO Y CORRECTA INEVERSION DEL ANTICIPO:
Valor asegurado $16.774.386,50 VIGENCIA Del 12/06/2024 / 08/11/ 2024

CALIDAD DE LOS ELEMENTOS:
Valor asegurado$ 3.348.877,30 VIGENCIA Del 12/06/2024 / 08/11/2024

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:
Valor asegurado $ 1.674.438,65 VIGENCIA Del 12/06/2024 / 08/07/2027

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar las garantías presentadas por la **FUNDACION COTTIRRAWA,** identificado con NIT No. 900.198.330-0., es el adjudicatario del **CONTRATO DE SUMINISTROS No. MCA 005 DE 2024** cuyo objeto es **" SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATONUEVO LA GUAJIRA",** de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acto.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Hatonuevo, la Guajira a los doce (12) días del mes de junio del año 2024.

Jose Rodriguez D

JOSE JAIRO RODRIGUEZ DUARTE
Jefe de la Oficina Jurídica.

Proyecto: Ana Peralta Soto- Contratista De La Oficina Asesora Jurídica PS
Reviso: José Jairo Rodriguez- Jefe De La Oficina Asesora Jurídica JR